



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto de Enseñanza del idioma alemán en las escuelas primarias estatales N° 3, 4 y 5 del distrito de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, para mantener el acervo cultural y los valores fundacionales traídos por los alemanes del Volga en las colonias Santa Trinidad, San José y Santa María.

Lic María Liliana Schwindt

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sr Presidente:

La presente iniciativa acompaña el proyecto iniciado por las autoridades municipales de Coronel Suárez y celebrado por la comunidad para que se dicte el idioma alemán en las escuelas públicas de Santa Trinidad (Colonia 1), San José (Colonia 2) y Santa María (Colonia 3) como política pública de acompañamiento a la identidad de esas tres localidades suarenses.

Las colonias 1, 2 y 3 fueron fundadas por alemanes del Volga, como muchas otras a lo largo del territorio nacional, y mantienen vivas sus tradiciones culturales a través del tiempo y de las generaciones. Sus fiestas populares son manifestaciones de música, danza, gastronomía y valores ancestrales que se transmiten generacionalmente como una marca de identidad inalterable.

Esa transculturación es parte identitaria de las colonias de Suárez y cada uno de los habitantes es en doble medida receptor y multiplicador de ese acervo, manteniendo la mayor posibilidad de rasgos culturales que identifican a las poblaciones de esas localidades.

No en vano a estas localidades se las conoce como colonias, ya que las mismas se caracterizan por ser un grupo de personas de un mismo origen geográfico, de la misma etnia o religión que se instalan en un lugar distinto al suyo originario por motivos de diversa índole.

En esta Argentina nuestra tan variada y tan diversa, es frecuente encontrar colonias que tratan de mantener vigentes sus valores fundantes y pensemos juntos que cuando esos inmigrantes llegaron a nuestras tierras quisieron seguir viviendo en comunidad, compartiendo religión, costumbres, comidas, artes, danzas, etc. Quisieron seguir viviendo como en sus lugares de origen pero en esta tierra bendita que les dio las oportunidades de progreso que sus originarios lugares les negaba por diversos motivos.

Aunque las tradiciones se mantengan, se fueron mezclando con las propias del lugar y es así como la identidad argentina se robustece y fortalece con esta diversas corrientes culturales traídas por los inmigrantes. El crisol de razas que es nuestro país supo fundir las identidades en una propia y nacional que se caracteriza por la tolerancia, el respeto a lo diverso y la solidaridad.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Los llamados alemanes de las colonias de Suárez son argentinos que mantienen un gran arraigo con el país de sus mayores y que sostienen vínculos culturales, económicos e incluso políticos con Alemania. Las oportunidades de intercambio comercial, educativo, cultural y tecnológico se proyectan en el tiempo y se pueden potenciar aún más si las políticas públicas acompañan.

La posibilidad de que en las escuelas de las colonias se dicte la lengua alemana dará herramientas culturales y potenciales para una mayor integración con una de las naciones más poderosas en desarrollo tecnológico del globo.

Entendemos que este proyecto se desarrolla en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual promueve el respeto a la identidad cultural resaltando la valoración de la multiculturalidad y con la ley de educación de la provincia de Buenos Aires que establece que la educación es la responsable de impulsar una perspectiva pedagógica intercultural en articulación con la educación común, complementándola y enriqueciéndola.

Pretendemos un Estado que acompañe a las culturales y las identidades de nuestra población y que le brinde herramientas para potenciarlas y hacerlas fuertes. Queremos un país en donde cada habitante sepa de dónde viene y que principalmente sepa hacia dónde va. Y eso lo vamos a lograr cuando todos conozcamos nuestro camino a recorrer.

Hagamos todo lo posible como legisladores para que las identidades culturales se desarrollen para aportar a la grandeza de la Patria y a la felicidad del pueblo argentino.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Resolución.